

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 8 de junio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el P.A. 221/2020 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por doña Ana García Reina recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 221/2020 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas definitivamente las candidaturas admitidas y excluidas en el procedimiento convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (selección de directores y directoras en centros públicos).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 15 de junio de 2021, a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 8 de junio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.